

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

**ORIGINAL**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA**  
**DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500,**  
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 18 de junio de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0310/2021

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR****NIT****SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.****0614-061211-105-5**

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)		
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO					
					MANO DE OBRA					
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA, CAMBIO DE CUATRO BUJIAS, CAMBIO DE REFRIGERANTE DE RADIADOR, CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS	NO APLICA	\$ 50.00	\$ 50.00		
					CAMBIO DE FAJA DE ALTERNADOR	NO APLICA	\$ 4.00	\$ 4.00		
					CAMBIO DE FAJA DE COMPRESOR	NO APLICA	\$ 4.00	\$ 4.00		
					CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	NO APLICA	\$ 60.00	\$ 60.00		
					CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	NO APLICA	\$ 15.00	\$ 15.00		
					CAMBIO DE ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS	NO APLICA	\$ 20.00	\$ 20.00		
					SONDEO DE RADIADOR	NO APLICA	\$ 35.00	\$ 35.00		
					LIMPIEZA INTERNA Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	NO APLICA	\$ 45.00	\$ 45.00		
					CAMBIO DE FLOTADOR DE COMBUSTIBLE	NO APLICA	\$ 50.00	\$ 50.00		
					LIMPIEZA DE CARBURADOR	NO APLICA	\$ 40.00	\$ 40.00		
					MATERIALES Y LUBRICANTES					
					5	CUARTO	ACEITE DE MOTOR 20W50	NO ESPÉCIFICA	\$ 8.00	\$ 40.00
					2	GALON	REFRIGERANTE PARA RADIADOR	NO ESPÉCIFICA	\$ 6.00	\$ 12.00
					2	PINTA	LIQUIDO PARA FRENOS	NO ESPÉCIFICA	\$ 6.00	\$ 12.00
					1	UNIDAD	CARBURATOR CLEANER	NO ESPÉCIFICA	\$ 8.00	\$ 8.00
					REPUESTOS					
					1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 10.00	\$ 10.00
					1	UNIDAD	FILTRO DE GASOLINA	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 8.00	\$ 8.00
					1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 16.00	\$ 16.00
					4	UNIDAD	BUJIAS	NIPON DENSO/ JAPON	\$ 10.00	\$ 40.00
					1	UNIDAD	FAJA DE ALTERNADOR	BANDO/ USA	\$ 15.00	\$ 15.00
					1	UNIDAD	FAJA DE COMPRESOR	BANDO/ USA	\$ 15.00	\$ 15.00
					1	UNIDAD	BOMBA DE AGUA	GNS-KOREA	\$ 88.00	\$ 88.00
					1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	OKAIDO/JAPON	\$ 49.00	\$ 49.00
					1	JUEGO	ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS	OKAIDO/JAPON	\$ 45.00	\$ 45.00
1	UNIDAD	FLOTADOR DE COMBUSTIBLE	NAKAMOTO/ TAIWAN	\$ 46.00	\$ 46.00					
VEHÍCULO: MARCA: MODELO: INVENTARIO NO: AÑO:										
GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS 3 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN										
CONTACTO: TEL: CORREO:										

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 727.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS VEINTISIETE 00/100 DÓLARES.

**ORIGINAL**

REFERENCIA:

 JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA MODELO AÑO:   
 NUMERO DE INVENTARIO: CON EL PROPOSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHICULO Y ASÍ   
 ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN   
 GENERAL.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0286/2021 (03-05-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, RA/LG/(S)/0310/2021 CÓDIGO:

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.
- \* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERA: EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIER INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 DESIGNADO DAI(AG)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: